CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNON DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "CONFECCION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CAMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 15:00 horas del día 10 de mayo de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo. La Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "CONFECCION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CAMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID N° 240.381 y el monto previsto asciende a la suma de G. 479.631.600.- (guaraníes cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y un mil seiscientos), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 1229 de fecha 09 de abril de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 10 de mayo de 2012 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. UNICENTRO S.A.
2. INDELCA S.A.
3. CONPED S.A. (LUOMO)
4. CALZADOS PERLITA de Joaquin Rojas

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes y decide, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación, solicitar aclaraciones de ofertas y muestras de algunos ítems específicos:

1- A la firma UNICENTRO S.A., solicitar muestra del lote N° 1 "Traje tipo sastre para Dama".

2- A la firma IDELCA S.A., solicitar muestra de los lotes N° 6 "Calzados para Dama" y 7 "Calzados y Cinto para Caballero".

3- A la firma CONPED S.A., solicitar muestra del lote N° 2 "Traje tipo sastre para Caballero".

4- A la firma CALZADOS PERLITA, solicitar muestra del lote N° 8 "Calzados para Limpiadora".

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma UNICENTRO S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; b) Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos; c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; e) Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmada por el oferente; f) Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; g) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc); h) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010); i) Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como

mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado); j) Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación y k) Muestras de las Telas a ser utilizadas en la confección de las prendas.

2- A la firma CALZADOS PERLITA: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; b) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; c) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc); d) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010); e) Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado), y f) Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.

Siendo las 15:30, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 12:30 horas del día 24 de mayo de 2012 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "CONFECCION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CAMARA DE SENADORES". La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación, se solicitaron aclaraciones de ofertas y muestras de algunos ítems específicos:

1- A la firma UNICENTRO S.A.: se solicitó, mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, muestras del lote 1 "Traje tipo sastre para Dama". La firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, muestras del lote 1.-

2- A la firma INDELCA S.A.: se solicitó, mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, muestra de los lotes 6 "Calzados para Dama" y 7 "Calzados y Cinto para Caballero". La firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, muestras de los lotes 6 y 7.-

3- A la firma COMPED S.A. –LUOMO: se solicitó, mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, muestra del lotes 2 "Traje tipo sastre para Caballero". La firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, muestras del lote 2. También se le solicito, mediante nota de fecha 16 de mayo de 2012, muestra del lote 7 "Calzados y Cinto para Caballero". La Firma presentó en fecha 17 de mayo de 2012, muestra del lote 7 "Calzados y Cinto para Caballero".

4- A la firma CALZADOS PERLITA: se solicitó, mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, muestra del lote 8 "Calzados para Limpiadora". La firma presentó en fecha 16 de mayo de 2012, muestras del lote 8.-

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:
1- A la firma UNICENTRO S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; b) Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos; c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; d) Declaración Jurada de poseer la

capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; e) Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmada por el oferente; f) Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; g) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc); h) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010); i) Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado); j) Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación y k) Muestras de las Telas a ser utilizadas en la confección de las prendas. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, los documentos solicitados.

2- A la firma CALZADOS PERLITA: se solicitó mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; b) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; c) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc); d) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010); e) Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado) y f) Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, los siguiente documentos "Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado"; "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc)"; "factura de los dos últimos años" y "Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación", no presento: "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego"; "Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)" y "Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)".

3- A la firma CONPED S.A. -LUOMO: se solicitó mediante nota de fecha 10 de mayo de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N°1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a) Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado). La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó en fecha 11 de mayo de 2012, los documentos requeridos.

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Ítem	Documentación Sustancial	UNICENTRO S.A.	INDELCA S.A.	CONPED S.A.	CALZADOS PERLITA
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Cuadro Comparativo de Ofertas:

				UNICENTRO S.A.			INDELCA S.A.			CONPED S.A.			CALZADOS PERLITA		
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
LOTE 1															
1	TRAJE TIPO SASTRE PARA DAMA *Incluye:* *1 (un) Saco corte sastre moldeado para dama.* *1 (una) Pollera recta forrada.* *1 (un) Pantalón corte sastre clásico.* *2 (dos) Camisas a medida.*	240	260	543.900	130.536.000	141.414.000	No cotiza			No cotiza			No Cotiza		
LOTE 2															
1	TRAJE TIPO SASTRE PARA CABALLERO *Incluye:* *1 (un) Saco Corte Sastre para Caballero.* *2 (dos) Pantalones.* *2 (dos) Camisas.* *1 (una) Corbata.*	350	410	No cotiza			No cotiza			1.107.000	387.450.000	453.870.000	No cotiza		
LOTE 3															
1	UNIFORME PARA MOZOS *Incluye:* *1 (un) Saco Corte Sastre para Caballero.* *2 (dos) Pantalones.* *2 (dos) Camisas.* *1 (un) Moñito.*	12	15	No cotiza			No cotiza			No cotiza			No cotiza		

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

				UNICENTRO S.A.			INDELCA S.A.			CONPED S.A.			CALZADOS PERLITA		
Ítem	Descripción del Bien	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
LOTE 4															
1	UNIFORME PARA LIMPIADORAS *Incluye:* *2 (dos) Chaquetas para dama.* *2 (dos) Pantalones para dama.*	13	15	No cotiza			No cotiza			No cotiza			No cotiza		
LOTE 5															
1	UNIFORME PARA MANTENIMIENTO *Incluye:* *2 (dos) Remeras tipo polo mangas cortas.* *2 (dos) Pantalones tipo carpintero.*	13	26	No cotiza			No cotiza			No cotiza			No cotiza		
LOTE 6															
1	CALZADOS PARA DAMA	240	260	No cotiza			130.000	31.200.000	33.800.000	No cotiza			185.000	44.400.000	48.100.000
LOTE 7															
1	CALZADOS PARA CABALLERO	362	425	No cotiza			120.000	43.440.000	51.000.000	190.000	68.780.000	80.750.000	190.000	68.780.000	80.750.000
2	CINTO PARA CABALLERO	362	425				33.000	11.946.000	14.025.000	49.000	17.738.000	20.825.000	45.000	16.290.000	19.125.000
Total								**55.386.000**	**65.025.000**		**86.518.000**	**101.575.000**		**85.070.000**	**99.875.000**
LOTE 8															
1	CALZADOS PARA LIMPIADORAS	13	15	No cotiza			No cotiza			No cotiza			160.000	2.080.000	2.400.000

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta para el lote N° 1 como la oferta evaluada para dicho lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada es la siguiente: **UNICENTRO S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	UNICENTRO S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
9	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc).	cumple
12	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
13	Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)	
14	Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.	cumple
15	Muestras de las telas a ser utilizadas en la confección de las prendas	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Lote	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	UNICENTRO S.A.
1	**TRAJE TIPO SASTRE PARA DAMA** Incluye: 1 (UN) SACO CORTE SASTRE MOLDEADO PARA DAMA, corte sastre recto moldeado, totalmente forrado en cuerpo y mangas con seda poliéster viscosa del mismo tono que la tela del saco. Mangas largas. Cuello con entretela de primera calidad, con hombreras (pieza de entretela no tejida, compuesto por fibras de poliéster, 100% relleno de algodón). Dos (2) botones de plástico negro de 2cm de diámetro. Dos (2) bolsillos inferiores con tapa a cada lado y en el lado superior izquierdo un bolsillo externo de tamaño variable entre 7 de ancho y 10 cm de alto como mínimo (dependiendo de la contextura torácica de cada funcionario) donde se aplicará el logo institucional. Confecciones de primera calidad con refuerzos en las costuras, ojales y terminación fina. Con logo institucional bordado en el bolsillo superior externo. Logo Institucional: Según muestra, bordado con hilo color gris plateado de 4cm de ancho en la parte superior y terminación en punta y 5 cm de alto. Tela: tetoron japonés color negro (100% poliester) (según muestra). 1 (UNA) POLLERA RECTA forrada en seda poliéster viscosa. Modelo con pretina ancha corte tubular, atrás con tajo cruzado, con cierre en poliéster resistente de 15 cm como mínimo en la parte de atrás y gancho para pantalón de buena calidad. Terminación fina en las costuras y pespunte completo en el forro como terminación. Tela: tetoron japonés color negro (100% poliester) (según muestra). 1 (UN) PANTALÓN PARA DAMA CLÁSICO, corte recto tipo sastre, con pretina ancha moldeada, bragueta con cierre de poliester resistente de 15 cm como mínimo y gancho para pantalón de buena calidad. Tela: tetoron japonés color negro (100% poliester) (según muestra). 2 (DOS) CAMISAS A MEDIDA PARA DAMA, corte moldeado, con 5 (cinco) alforzas de 1 cm cada uno en ambos lados de la cartera, mangas largas	Unicentro	Nacional	Cumple

Lote	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	UNICENTRO S.A.
	rectas, cuello tipo cuello perfecto con entretela doble de primera calidad, con cartera de 3 cm de ancho con por lo menos 6 (seis) botones de plástico de 1 cm de diámetro, colocados en forma vertical con 7cm de separación y puño de 5 cm de ancho con entretela de algodón y dos botones. Espalda con canesú y pinzas laterales. Confección de primera con refuerzos en las costuras y terminación fina Tela: en tejido algodón 100% color rosa pálido (según muestra).			

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	UNICENTRO S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma **"UNICENTRO S.A."** cumple en el lote 1 con las especificaciones técnicas, legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta para el lote N° 2 como la oferta evaluada en dicho lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada es la siguiente: **CONPED S.A. (LUOMO)**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	CONPED S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
9	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc).	cumple
12	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
13	Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)	cumple
14	Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.	cumple
15	Muestras de las telas a ser utilizadas en la confección de las prendas	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Lote	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	CONPED S.A.
2	**TRAJE TIPO SASTRE PARA CABALLERO.** Incluye: 1 (UN) SACO CORTE SASTRE PARA CABALLERO, confección tipo sastre, forrado en cuerpo y mangas en poliéster viscosa personalizado del mismo tono que la tela del saco. Forro de bolsillo en tela trevira 65/35. Botón de metal platinado en negro. Saco Recto con 3 (tres) botones. Mangas largas, 4 (cuatro) botones de adorno en la manga. 2 (dos) Bolsillos con tapa. Cuello con entretela de primera calidad. 2 (dos) bolsillos inferiores con tapa y 1 (un) bolsillo externo en el lado superior izquierdo, de tamaño variable entre 7 de ancho y 10 cm de alto como mínimo (dependiendo de la contextura torácica de cada funcionario) donde se aplicará el logo institucional. Hombrera (piezas de entretela no tejida, compuesto por fibras de poliéster 100% relleno 100% de algodón). Piezas de pecho (refuerzo de entretela tejida en lana. Composición algodón 41%, lana 19% y viscosa 40%, base de fieltro punzonado con substrato de espuma plástica 50% recubierto en fibras de poliéster 50%. Entretela fusionada (base micro fibra viscosa fusionada al color) Confección de primera con refuerzos en las costuras, ojales y terminación fina. Logo institucional bordado en el saco. Logo Institucional: Según muestra, bordado con hilo color gris plateado de 4cm de ancho en la parte superior y terminación en punta y 5 cm de alto. Tela: 5% lana, 45% microfibra y 50% viscosa color negro (según muestra). 2 (DOS) PANTALONES CORTE SASTRE PARA CABALLERO, confección tipo sastre, pantalón recto o con pinzas (a elección del funcionario). Con cierre en poliéster resistente, 2 (dos) botónes gris oscuro y 1 (un) broche para pantalón, 8 (ocho) pasa cintos como mínimo. Confección de primera con refuerzos en las costuras y en la bragueta del cierre. Terminación fina en las costuras y la bragueta del cierre. Tela: 5% lana, 45% microfibra y 50 % viscosa color gris oscuro (según muestra). 2 (DOS) CAMISAS A MEDIDA PARA CABALLERO, Mangas Largas. Cuello: camisa (tipo cuello perfecto). Con 7 (siete) botones como mínimo y ojales dispuestos en forma vertical. Puño de 6,5 cm. como mínimo, 2 (dos) botones para ajuste de puño y ojal dispuesto en forma horizontal, con pliegues entre el puño y la manga, con vista en la manga con 1 (un) botón de menor tamaño al resto. Un bolsillo en el lado izquierdo. Espalda con canesú y tablas laterales. Tela: en tejido algodón 100% color blanco (según muestra). 1 (UNA) CORBATA, forrada, diseño de rayas oblicuas con gama color negro, gris oscuro y claro, de 1,5 metros de longitud aprox., la parte más ancha de la corbata debe medir 9 cm. aprox. y la parte más angosta 3,5 cm. aprox. Tela: microfibra, forrado con poliéster viscosa con fantasía.	Luomo	Nacional	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	CONPED S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma "**CONPED S.A.**" cumple en el lote 2 con las especificaciones técnicas, legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

LOTES N° 3, 4 y 5. No hay ofertas.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo para los lotes 6 y 7 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada con el precio mas bajo en los lotes 6 y 7, es la siguiente: **INDELCA S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	INDELCA S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
9	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc).	cumple
12	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
13	Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)	cumple
14	Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.	cumple
15	Muestras de las telas a ser utilizadas en la confección de las prendas	N/C
16	Muestra del calzado	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Lote	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	INDELCA S.A.
6	**CALZADOS PARA DAMA:** modelo stiletto con detalle plisado en la punta (al final del empeine). Costurado en las uniones, terminaciones y los detalles del calado. Pegado con cemento de buena calidad, clavitos (semilla) en el arco y talón. Espigarela entre el forro y el cuero alrededor del borde interior. Cambrellón de hierro en la base. Con contrafuerte en tela puntera a ambos lados entre el cuero y el forro en punta y talón. Materiales: Cuero vacuno (napa) color negro Forro: Cuero vacuno Plantilla importada de goma Taco: de plástico importado, negro de 7 cm a 9 cm de alto (opcional para el funcionario) con tapita de plástico negro o de madera pintada negro de 3 a 5 cm. de alto (opcional para el funcionario) con tapita de plástico negro. Color: Pintura para terminación de calzados en color negro.	Indelca	Nacional	No cumple
7	**CALZADO PARA CABALLEROS**, modelo escarpín con cortes laterales y elástico negro de 5 cm. de ancho por debajo.Detalle reforzado con costura en el talón. Costureado en las uniones y detalles, pegado con cemento de buena calidad (pvc),con clavitos (semilla) en el arco y talón. Con contrafuerte en tela puntera a ambos lados entre el cuero y el forro en punta y talón. Material: cuero vacuno color negro Forro: cuero vacuno Plantilla: base de goma importada color negro de 0,5 cm de espesor y taco de goma de 2,5 cm de alto. Modelo y muestra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores. **CINTURÓN**, en cuero vacuno, interior con cuero resuperado color negro; forrado con descarne vacuno. Hebilla en peltre de níquel negro satinado. Modelo y muestra de tela a retirar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores.	Indelca	Nacional	No cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma "**INDELCA S.A.**" no cumple con las especificaciones técnicas, establecidas en el llamado para los lotes 6 y 7, debido a que para el lote 6 "calzados para dama", según la muestra que presento la firma se pudo constatar que el detalle del calzado en la punta, son pliegues y no plizado conforme a lo solicitado, además no posee costurado en las uniones, el pegado del mismo es solo con cemento y no cuenta con clavitos (semilla) en el arco y talón, como se solicita en las especificaciones técnicas. Con respecto a lote 7 "calzado para caballero" el mismo cuenta con un corte en el empeine que no corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas, los cortes laterales y elástico son de 7 cm y no de 5 cm como se solicita, el pegado del mismo es solo con cemento y sin clavitos (semilla) en el arco y talón, como se solicita en las especificaciones técnicas; y el cinto correspondiente al mismo lote no corresponde a cuero sino a símil cuero por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas, según el artículo 61° del Decreto reglamentario 21909/03, corresponde al Comité, rechazar la oferta de la firma INDELCA S.A. en los lotes "6" y "7" y continuar la evaluación con la segunda oferta más baja en precio para dichos lotes.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo para los lotes 6 y 7 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La segunda oferta evaluada en los lotes 6 y 7 y la única oferta para el lote 8 es la siguiente: **CALZADOS PERLITA**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	CALZADOS PERLITA
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	No cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
9	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	No cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc).	cumple
12	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	No cumple
13	Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)	No cumple
14	Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.	cumple
15	Muestras de las telas a ser utilizadas en la confección de las prendas	N/C
16	Muestra del calzado	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma "**CALZADOS PERLITA**" no cumple con las condiciones legales establecidas en el llamado. En base al análisis realizado a la oferta de la firma. Por lo tanto deciden rechazar su oferta, por no ajustarse a las condiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según el artículo 61° del Decreto reglamentario 21909/03, corresponde al Comité, rechazar la oferta de la firma CALZADOS PERLITA en los lotes "6", "7" y "8" y continuar la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio para dichos lotes.
Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la tercera oferta con el precio mas bajo para el lote 7 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

La tercera oferta evaluada en el lote 7 es la siguiente: **CONPED S.A. -LUOMO**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	CONPED S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
9	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con un mínimo de 5 (cinco) costureras, sastres o zapateros (dependiendo del lote al que se presenten) con sus respectivos elementos de trabajos (maquinas, insumos, etc).	cumple
12	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
13	Mínimo tres (3) Constancias de trabajos realizados satisfactoriamente junto con una copia del contrato o factura y remisión respectiva en los tres últimos años (que en su conjunto promedien como mínimo el 50% del monto total de la oferta, debe contar con por lo menos un contrato en cada año solicitado)	cumple
14	Fotocopia simple de Patente Municipal habilitada para el rubro de la presente licitación.	cumple
15	Muestras de las telas a ser utilizadas en la confección de las prendas	N/C
16	Muestra del calzado	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Lote	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	CONPED S.A.
7	**CALZADO PARA CABALLEROS**, modelo escarpín con cortes laterales y elástico negro de 5 cm. de ancho por debajo.Detalle reforzado con costura en el talón. Costureado en las uniones y detalles, pegado con cemento de buena calidad (pvc),con clavitos (semilla) en el arco y talón. Con contrafuerte en tela puntera a ambos lados entre el cuero y el forro en punta y talón. Material: cuero vacuno color negro Forro: cuero vacuno Plantilla: base de goma importada color negro de 0,5 cm de espesor y taco de goma de 2,5 cm de alto. Modelo y muestra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores. **CINTURÓN**, en cuero vacuno, interior con cuero recuperado color negro; forrado con descarne vacuno. Hebilla en peltre de níquel negro satinado. Modelo y muestra de tela a retirar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores.	Luomo	Nacional	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	CONPED S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma "**CONPED S.A.- Luomo"** cumple en el lote 7 con las especificaciones técnicas, legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las empresas:

A **UNICENTRO S.A.;** el lote N° 1 "Traje tipo Sastre para Dama" por un monto mínimo de **G. 130.536.000.-** (guaraníes ciento treinta millones quinientos treinta y seis mil), y un monto máximo de **G. 141.414.000.-** (guaraníes ciento cuarenta y un millones cuatrocientos catorce mil).

Y a **CONPED S.A. (Luomo);** el lote N°2 "Traje tipo Sastre para Caballero" por un monto mínimo de **G. 387.450.000.-** (guaraníes trescientos ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil) y un monto máximo de **G. 453.870.000.-** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos setenta mil) y el lote N° 7 "Calzados y Cinto para Caballero" por un monto mínimo **G. 86.518.000.-** (guaraníes ochenta y seis millones quinientos dieciocho mil) y un monto máximo de **G. 101.575.000.-** (guaraníes ciento un millones quinientos setenta y cinco mil); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909.

Y recomienda declarar desiertos los lotes 3 "Uniforme para Mozo", 4 "Uniforme para Limpiadoras" y 5 "Uniforme para Mantenimiento" de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso a) y el lote 6 "Calzado para Dama" y 8 "Calzado para Limpiadora" conforme al artículo 30°, inciso b), de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo **Sra. Justina Casco González**